



ALCANCE AL ACTA DE CIERRE RECEPCION DE PROPUESTAS CONVOCATORIA No. CONVOCATORIA No. 2022-O-004-CAJICA- PROGRAMA CASA DIGNA, VIDA DIGNA

En la ciudad de Bogotá a los DIECISEIS (16) días de FEBRERO del año 2022, siendo las 4:00 de la tarde se reunieron OSWALDO CABRA BALEN y TATIANA GIRALDO RUIZ en representación de FINDETER, CARLOS PARRA en representación de FONVIVIENDA, GUSTAVO ÁLVAREZ LÓPEZ como asesor jurídico del programa Casa Digna, Vida Digna Y CRISTIAN GUTIERREZ en representación de Fiduciaria Bogotá, con el fin de llevar a cabo la diligencia de alcance al acta de cierre de recepción de propuestas de la convocatoria No. CONVOCATORIA No. 2022-O-004-CAJICA del Programa Casa Digna, Vida Digna.

CONVOCATORIA No. 2022-O-004 CAJICA														
No.	PROPONENTE	DPTO	GRUPO	SOBRE 1 PROPUESTA TECNICA					SOBRE 2 PROPUESTA PARA EVALUACION Y CALIFICACION					No. RADICADO
				ORIG	COP 1	COP 2	No. FOLIOS	OBSERVACIONES	ORIG	COP 1	COP 2	No. FOLIOS	OBSERVACIONES	
1	UNIÓN TEMPORAL CAJICÁ S&G	CAJICA	UNICO	UN CORREO ELECTRONICO CON DOS ARCHIVOS EN WINZIP			447 FOLIOS	EL ARCHIVO EN WINZIP CONTIENE UN ARCHIVO EN PDF Y OTRO EN EXCEL	UN CORREO ELECTRONICO CON DOS ARCHIVOS EN WINZIP				UN ARCHIVO EN WINZIP QUE CONTIENE UN ARCHIVO EN PDF Y DOS ARCHIVOS EN EXCEL LOS CUALES CONTIENEN CONTRASEÑA	UN CORREO ELECTRONICO RECIBIDO EL DIA 15 DE FEBRERO DE 2022 A LA 12:51 PM REMITIDO DESDE EL BUZON CONSTRUCTORA SINATEL LTDA [mailto:consinatel2012@gmail.com]

TOTAL PROPUESTAS RECIBIDAS CONVOCATORIA No. 2022-O-004-CAJICA = UNA (1) PROPUESTA RECIBIDA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO

OBSERVACIONES: LLEGARON AL BUZON UNA (1) CORREOS PARA ESTA CONVOCATORIA

- INFORMAMOS QUE DE CONFORMIDAD CON LA SOLICITUD REALIZADA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO EL DIA MIERCOLES 16 DE FEBRERO DE 2022 POR PARTE DEL PROPONENTE UNIÓN TEMPORAL CAJICÁ S&G, DONDE MANIFESTÓ: *“Por medio del presente damos a conocer nuestra propuesta que fue enviada dentro del plazo de presentación al correo que está referenciado en los términos de referencia, por lo que no hay razón para que nuestra propuesta no esté mencionada en el acta de cierre, ya que se presentó antes de la hora y fecha estipulada y en el correo al cual se exigía la propuesta. Reenviamos el correo que se envió el día de ayer y adjuntamos la evidencia del correo que se dejó para presentar en el cronograma del proceso”. FIDUCIARIA BOGOTÁ SOLICITÓ AL AREA DE TECNOLOGIA REALIZAR NUEVAMENTE VALIDACIONES Y ACTUALIZACIONES Y SE EVIDENCIO QUE INGRESO UN CORREO ELECTRONICO DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 12:51 M DEL BUZON consinatel2012@gmail.com EL CUAL CONTIENE PROPUESTA PARA LA CONVOCATORIA 2022-O-004 CAJICA Y ADJUNTA DOS ARCHIVOS EN WINZIP. EL CORREO FUE BLOQUEDO COMO SPAM POR LOS SERVIDORES DE FILTRADO DE CORREO FIDUBOGOTA. TENIENDO EN CUENTA LO MENCIONADO, LOS PARTICIPANTES DE ESTA REUNION MANIFESTAMOS QUE SE VALIDA LA RECEPCION DE LA PROPUESTA Y QUE LA MISMA SE REMITIRÁ AL EVALUADOR QUIEN INDICARÁ SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS TDR.*
- POR OTRA PARTE, DESPUES DE LAS VALIDACIONES CON EL AREA DE TECNOLOGIA SE EVIDENCIA QUE INGRESARON DOS CORREOS REMITIDOS DESDE EL BUZON fel@tns.co , LOS CUALES SE BLOQUEARON Y SE ELIMINARON DESDE LA CUENTA POR QUE NO CUMPLIAN LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA LA FIDUCIARIA.

Se deja constancia que no se presentaron más propuestas que las indicadas en esta acta para la convocatoria, de conformidad con las validaciones realizadas por el área de tecnología de Fiduciaria Bogotá y se remitieron las propuestas mediante correo electrónico a los siguientes correos: Programa Casa Digna Vida Digna casadigna@findeter.gov.co, Oswaldo Cabra Ballen ocabra@findeter.gov.co; Tatiana Giraldo tgiraldo@findeter.gov.co; Margarita Maria Ruiz Ortegon MARUIZ@findeter.gov.co y con copia al correo Carlos Parra cparra@minvivienda.gov.co ;

No siendo otro el objeto de esta acta se termina y firma por quienes en ella intervinieron, siendo las 4:30 P.M.



CARLOS PARRA
DELEGADO FONVIVIENDA



TATIANA GIRALDO
DELEGADO FINDETER



OSWALDO CABRA BALLEEN
DELEGADO FINDETER



CRISTIAN GUTIERREZ
DELEGADO FIDUCIARIA BOGOTA



GUSTAVO ALVAREZ LOPEZ

ASESOR JURIDO DEL PROGRAMA